

NOMBRE DEL PROGRAMA: ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO (EX ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES)

**PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 5
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
MINISTERIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO**

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes presentan niveles de riesgo por violencia de género.

PROPÓSITO

Diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes disminuyen niveles de riesgo por violencia de género.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

Se considera necesaria la reformulación de los Programas VCM actualmente vigentes en base a las siguientes observaciones y evaluaciones institucionales:

Recomendaciones de EPG Dipres del año 2017 que evaluó la intervención de ambos programas. Relevando la existencia de fallas en el diseño debido a que la oferta de servicios ha sido estructurada en función de lo que el Servicio puede otorgar y no en torno a satisfacer las necesidades y demandas de las beneficiarias. En virtud de lo anterior se han sostenido desde esa fecha compromisos periódicos de mejora y rediseño de la oferta programática.

A propósito de estas recomendaciones, se levantó el Estudio de la Ruta Crítica que recorren las Mujeres víctimas de VG (2020). El objetivo de dicho estudio fue reconstruir la ruta crítica que siguen las mujeres víctimas de violencia de género visibilizando las barreras y brechas de ingreso a la oferta de servicios estatales en VCM que dificultan o desincentivan el acceso de las mujeres a la red, incluyendo dentro de sus principales hallazgos: el cuestionamiento a la veracidad de los relatos; la normalización e invisibilización de la VCM; la insuficiencia en la aplicación de protocolos institucionales que se percibe débil e inoportuna con un exceso de burocratización; brechas de continuidad en la provisión de servicios ambulatorios y residenciales; falta de claridad en torno a los canales institucionales de comunicación que impacta en la comprensión de los mismos, así como la revictimización de las sobrevivientes.

Además, se consideró realizar un proceso de levantamiento participativo de insumos y recomendaciones con equipos que intervienen territorialmente para el rediseño de los programas. En ese sentido, desde los equipos se plantean nudos críticos en la ejecución de ambos programas y propuestas que implican la incorporación de cambios estructurales, entre los que se consideran: la necesidad de replantear los propósitos y objetivos; ampliar la población beneficiaria; adecuar las estrategias de intervención; y transparentar el presupuesto necesario asociado a los distintos modelos de intervención.

Finalmente, se consideran las recomendaciones del Banco Internacional del Desarrollo (BID) para la prevención y atención de la violencia sexual y la violencia basada en género en América Latina y el Caribe (2021). En este contexto, el BID señaló que la prevalencia regional de estas formas de violencia basadas en el género demanda una respuesta articulada y fundamentada en políticas públicas y programas que respondan a los intereses y necesidades de las mujeres en toda su diversidad.

| ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES | | | |
|--|--|-----------------------------------|---|
| Componente | Gasto estimado 2024 (Miles de \$ 2023) | Producción estimada 2024 (Unidad) | Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ 2023) |
| Respuesta inicial integral | 3.916.494 | 53.890 (Mujeres atendidas) | 72,68 |
| Respuesta intermedia integral | 6.482.735 | 25.784 (Mujeres atendidas) | 251,42 |
| Gasto Administrativo | 63.433 | | |
| Total | 10.462.662 | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 1% | | |
| Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2023 | 1% | | |

| POBLACIÓN Y GASTO | | |
|------------------------|---|-----------------------|
| Tipo de Población | Descripción | 2024 (cuantificación) |
| Población Potencial | La población potencial del programa corresponde a la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género | 2.243.003 Personas |
| Población Objetivo | La población objetivo del programa corresponde a la diversidad de mujeres desde los 15 años, víctimas/sobrevivientes de violencia de género. | 1.811.574 Personas |
| Población Beneficiaria | <p>La descripción de la población beneficiaria del programa se realiza por componente toda vez que los rangos de edad son distintos en cada caso, lo anterior por el mandato legal del SernamEG que limita el trabajo con menores de edad a la orientación e información, ya que la atención directa está a cargo de otra institución del Estado.</p> <p>Componente 1; Diversidad de mujeres desde los 15 años, víctimas/sobrevivientes que solicitan orientación e información en violencia de género. El único criterio de priorización es el orden de solicitud de la prestación hasta que se acaben los cupos.</p> <p>Componente 2; Diversidad de mujeres desde los 18 años, víctimas/sobrevivientes de violencia de género con evaluación de riesgo inicial y medio, que soliciten y accedan voluntariamente al acompañamiento psicosocial y jurídico.</p> | 79.840 Personas |

| Gasto por beneficiario 2024 (Miles de \$2023) | Cuantificación de Beneficiarios | | | | |
|---|---------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| 131 por cada beneficiario (Personas) | 79.840 | 79.840 | 79.840 | 79.840 | 79.840 |

| Concepto | 2024 |
|------------------------------------|------|
| Cobertura (Objetivo/Potencial) | 81% |
| Cobertura (Beneficiarios/Objetivo) | 4% |

| INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO | | | |
|--|--|--|-----------------|
| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Información adicional | 2024 (Estimado) |
| Porcentaje de mujeres con egreso favorable que disminuyen el nivel de riesgo en el año t. | (Número de mujeres con egreso favorable que disminuyen el nivel de riesgo en el año t/ Número total de mujeres que egresan en el año t) *100 | Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual | 45% |
| Porcentaje de mujeres que reingresan al programa en el año t hasta 3 meses después de su egreso favorable. | (Número de mujeres que reingresan al programa en el año t hasta 3 meses después de su egreso favorable en el cuarto trimestre del año t-1 o en el año t / Número total de mujeres con egreso favorable en el cuarto trimestre del año t-1 o en el año t)*100 | Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Descendente Unidad de medida: Porcentual | 50% |

| INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES | | | |
|---|---|---|-----------------|
| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Información adicional | 2024 (Estimado) |
| Porcentaje de mujeres orientadas telefónicamente con ingreso efectivo a continuidad o derivadas al programa de recuperación de las autonomías en el año t | (Número de mujeres orientadas telefónicamente con ingreso efectivo a continuidad o derivadas al programa de recuperación de las autonomías en el año t / Número total de mujeres derivadas telefónicamente a continuidad o al programa de recuperación de las autonomías en el año t)*100 | Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual | 40% |
| Porcentaje de mujeres con egreso favorable que cumplen el 75% de los objetivos del Plan de Intervención Individual en el año t | (Número de mujeres con egreso favorable que cumplen el 75% de los objetivos del Plan de Intervención Individual en el año t / Número total de mujeres egresadas favorablemente que cuentan con Plan de Intervención Individual en el año t) *100 | Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual | 50% |

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.